



AUTORIZA PRORROGA POR TRATO DIRECTO Y APRUEBA ANEXO DE PRÓRROGA DE "SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN."

VISTOS Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley de Compras Públicas N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento; la ley N° 21.634, que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el Decreto Alcaldicio N° 6.405, de fecha 04 de junio del 2019, que ordena uso de sistema web en los documentos oficiales, públicos, municipales a contar del 01 de julio del 2019.

CONSIDERANDO:

a) Que, con fecha 20 de Enero del 2022, bajo Decreto N°532/2022 se Aprueban Bases Administrativas y Técnicas y llama a propuesta Pública para suscribir contrato denominado **"SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN."**

b) Con fecha 27 de Abril de 2022 y en virtud de Decreto N°3.359/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se adjudica la propuesta Pública **"SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN."** Anexo N° 5 "Amplificación", ANEXO N°6 "Iluminación", ANEXO N°7 "Pantallas", Anexo N°8 "Circuito Cerrado", ANEXO N°9 "Servicio Competo", ANEXO N°10 "Escenario" Y ANEXO N°11 "Animación", al oferente **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, según lo indicado en Acta de Evaluación Técnica y Económica de la Licitación Pública N° 2471-13-LP22.

c) Que, en razón de lo anterior, con fecha 10 de Mayo de 2022, se suscribe contrato aprobado mediante Decreto N°3859/2022 de misma fecha, entre la Municipalidad de Chillán y el Proveedor **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, representada legalmente por Doña **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, por un periodo de 24 meses a contar de la fecha 10 de Mayo de 2022 hasta el 09 de Mayo de 2024.

d) Que, por la necesidad de adquirir nuevamente Servicio de amplificación, iluminación, circuito cerrado de tv, pantallas led, escenario y animación para el DAEM y Unidades Educativas perteneciente a la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillán, se llevara a cabo un nuevo proceso licitatorio denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACIÓN PARA EL DAEM, LICEOS, ESCUELAS, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES, QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN"**, en el portal www.mercadopublico.cl con el ID: 2471-47-LP24.

e) Lo dispuesto en el Reglamento Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas, en el Artículo 10, número 7, letra a) *"si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM"*.

f) La necesidad de no prescindir de Contrato de **SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN.**, que es vital la Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chillán y los Establecimientos Educacionales dependientes de ésta, para brindar las mejores condiciones otorgado servicios necesarios para el desarrollo de las distintas actividades, administrativas y Pedagógicas y teniendo en cuenta el tiempo que tarda un nuevo proceso licitatorio, es que se requiere realizar prórroga al contrato actualmente vigente conforme a lo estipulado en el considerando anterior.

g) Que, el Proveedor **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, representada legalmente por Doña **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, acepta la referida prórroga de contrato que contempla la prestación de servicio denominado **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN.”**, comprometiéndose a cumplir fielmente con las obligaciones que se contienen en el presente Anexo de prórroga, contrato primitivo y en las bases Administrativas y Técnicas, conforme a las indicaciones expuestas en los considerandos letra e) y letra f) del presente decreto.

h) En virtud de lo expuesto, de manera simultánea al proceso Licitatorio ID: 2471-47-LP24, se procede a realizar prórroga mediante trato directo de contrato proveniente del proceso licitatorio 2471-13-LP22 denominado **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN.”** al proveedor **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, representada legalmente por Doña **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, a partir del día **10 de Mayo del año 2024 cuyo término de contrato estará condicionado hasta el día de inicio del funcionamiento de un nuevo contrato, vale decir, adjudicación e inicio de prestación de los servicios, prórroga que, no podrá superar las 500 UTM**, correspondiente a un monto de \$32.721.500. - IVA INCLUIDO, (Treinta y dos millones setecientos veintiún mil quinientos pesos).

i) Que, el monto a cancelar por los servicios será igual al contrato primitivo más las incorporaciones realizadas y aprobadas por sus respectivos Decretos, vale decir:

ANEXO N°5
OFERTA ECONÓMICA AMPLIFICACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO AMPLIFICACION	VALOR NETO UNITARIO
1	AMPLIFICACIÓN BASICA, ficha técnica que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio - 01 Power - 02 Cajas Aéreas - 02 Micrófonos - 01 Micrófono Inalámbrico - 02 Pedestales - 01 Caja Directa - 01 Reproductor de CD - 08 Cables Canon - 01 Set de Música Ad Hoc - Personal Técnico - Accesorios 	\$ 43.960.-
2	AMPLIFICACION MEDIA, ficha técnica que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio 12 canales - 02 Power - 04 Cajas Aéreas Modelo LA - 02 Monitores Modelo EAW - 01 Multipar - 01 Rack de Procesadores - 08 Micrófonos Shure 	

	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Micrófono Inalámbrico - 09 Pedestales - 02 Cajas Directas - 01 Reproductor de CD - 16 Cables Canon - 01 Set de Música Ad Hoc - Personal Técnico - Accesorios 	\$76.930.-
3	<p>AMPLIFICACION SEMIPROFESIONAL, ficha técnica que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio Souncraft 32 Canales - 08 Cajas Modelo JBL MRS 4726 MILL HIGHT - 04 Sub Low Dobles KF850 - 01 Multipar Wirwliind de 32 Canales con Spriter - Sistema 3 Vías Sala - 14 Micrófonos Shure (SM 57-58) - 01 Micrófono Inalámbrico Senheizzer - 15 Pedestales - 04 Cajas Directas - Procesadores FX (01 Yamaha Reverd 500 – 01 Lexicon) - Procesadores (01 Ecuilizador ASHLY – 02 Ecuilizadores DBK – 08 Canales de Compresión DBX) - Amplificadores (QSC - CREST – CROWN) - 01 Reproductor de CD Denon 4500 - Todo el sistema con sus respectivas conexiones - 02 Cuerpos de Andamios - 03 Operadores en Audio - 04 Monitores Modelo LA - 01 Rack de Power Monitoreo 	\$109.900.-
4	<p>AMPLIFICACION PROFESIONAL, que incluye Ficha técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de Audio Souncraft 40 Canales X 8 Subgrupos - 16 Cajas Modelo JBL MRS 4726 MILL HIGHT - 08 Sub Low Dobles KF850 - 01 Multipar Wirwliind de 32 Canales con Spriter - 01 Multipar Wirwliind de 16 Canales con Spriter - Sistema 3 Vías Sala - 24 Micrófonos Shure (SM 57 – 58) - 01 Set de Batería AKG - 02 Micrófonos Inalámbricos Senheizzer - 26 Pedestales - 10 Cajas Directas - Procesadores FX (01 Yamaha SPX90 – 01 Yamaha Reverd 500 – 01 Lexicon) 14 Cables Canon - Procesadores (01 Ecuilizador ASHLY – 08 Canales de Compresión – 08 Canales de Gate DBX) - Amplificadores (QSC – CREST – CROWN) - 01 Reproductor de CD Denon 4500 - 60 Cables canon - Todo el Sistema con sus respectivas conexiones - 04 Cuerpos de Andamio - 05 Operadores de Audio - 01 Pantalla Gigante <p>Ficha Técnica Monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 Consola de audio Souncraft 40 Canales X 12 Subgrupos - 08 Monitores Modelo LA - 08 Monitores Modelo EAW - 02 Side Fills - Drum Fills 	\$384.650.-

	<ul style="list-style-type: none"> - 02 Monitores EON JBL para el Sonidista de Monitoreo - 08 Mezclas Independientes con sus respectivos Ecualizadores - Ecualizadores (DBK – Yamaha) - 01 Rack de Power Monitoreo - Amplificadores (QSC – CREST) - 04 Extensiones de Energía para Escenario) <p>Ficha Técnica Iluminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 Par 64 - Parrilla de Iluminación - 03 Power de Iluminación - 02 Cámara de Humo - 02 Minibrut 4500 Watt C/U - 01 Consola de 24 Canales - 02 Controlador DMX - 04 Efectos Cabezas Móviles - 02 Estrocopica 1500 DMX - 01 Seguidor 1200 Descarga - 01 Set de Filtros - 03 Multipares de Iluminación - Todo el Sistema de Iluminación con sus respectivos Cables y conexiones - 02 Operadores Técnicos de iluminación 	
--	---	--

ANEXO N°6

OFERTA ECONÓMICA ILUMINACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO ILUMINACIÓN	VALOR NETO UNITARIO
1	<p>ILUMINACION BÁSICA, ficha técnica que incluye :</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 Focos Par Led 64 - 01 consola de iluminación - 02 atriles de 4 mts. - 02 minibrute - Extensiones de corriente - 10 Cables DMX 10 mts. c/u - 01 Consola - 01 Multipar de Iluminación 	\$49.455.-

ANEXO N°7

OFERTA ECONÓMICA PANTALLAS

N°	DETALLE SERVICIO PANTALLAS LED	VALOR NETO UNITARIO
1	<p>SERVICIO AUDIVISUAL PANTALLA LED P3 FULL HD 2X3 mts. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte de montaje - Técnicos - Manejo de contenidos 	\$197.820.-
2	<p>SERVICIO AUDIVISUAL PANTALLA LED P6 FULL HD 3X4 mts. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte de montaje - Técnicos - Manejo de contenidos 	\$274.750.-

ANEXO N°8
OFERTA ECONÓMICA CIRCUITO CERRADO

N°	DETALLE SERVICIO CCTV (circuito cerrado de TV)	VALOR NETO UNITARIO
1	CIRCUITO CERRADO DE TV N° 1, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 1 switch HD - 1 director - 1 sistema grabación en tiempo real - 2 cámaras profesionales HD - 2 trípodes - 2 camarógrafos - 1 sistema de intercom 	\$329.700.-
2	CIRCUITO CERRADO DE TV N° 2, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 1 switch HD - 1 director - 1 sistema grabación en tiempo real - 3 cámaras profesionales HD - 3 trípodes - 3 camarógrafos - 1 sistema de intercom 	\$439.600.-

ANEXO N°9
OFERTA ECONÓMICA SERVICIO COMPLETO

N°	DETALLE SERVICIO ESPECIAL COMPLETO (sonido, iluminación y cctv)	VALOR NETO UNITARIO
1	SERVICIO DE SONIDO ESPECIAL, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Mesa digital de 32 a 40 canales - 16 sistemas line array - 8 sub - 12 monitorres - Mic según necesidad - Notebook. 	\$428.610.-
2	ILUMINACIÓN ESPECIAL, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 30 par de 64 led - Seguidor 1200W - 8 cabezas móviles 700 o 1200 W - Parrilla Frontal 6x12 mts - Parrilla contra 6x12 mts. - 4 mini brute - Consola avolite - Fondos escenográficos de iluminación. 	\$384.650.-
3	CIRCUITO CERRADO DE TV (cctv), que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - 3 cámaras Profesionales HDV V1 - 3 camarógrafos - 1 Switch tv HD - 1 Director, - Loop de imágenes, - Pantallas Led P8 3x6 mts.(18 M2) - Grua Pluma 5 Mts. - 2 LCD 42 pulgadas - Notas en Backstage - Transmisión Streamig HD - Registro audiovisual entrega en DVD - 01 Notero con Animador para artistas. 	\$769.300.-

ANEXO N°10
OFERTA ECONÓMICA ESCENARIO

N°	DETALLE SERVICIO ESCENARIO	VALOR NETO UNITARIO
1	ESCENARIO CON TECHO 12X12 MTS. - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, - Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro	\$659.400.-
2	ESCENARIO SIN TECHO 12 X 10 MTS. - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, - Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro	\$329.700.-
3	ESCENARIO CHICO 10 X 5 MTS. - Altura regulable de 50 cm. A 1.80 mts. - Superficie terciado negro 18mm, - Base alzaprimas regulables, - Caballetes de fierro	\$274.750.-

ANEXO N°11
OFERTA ECONÓMICA ANIMACIÓN

N°	DETALLE SERVICIO ESCENARIO	VALOR NETO UNITARIO
1	-MAESTRO DE CEREMONIA O LOCUTOR Valor por hora	\$87.920.-
2	-ANIMADOR DE EVENTO Valor por hora	\$87.920.-
3	-RELATOR DEPORTIVO Valor por hora	\$76.930.-

J) Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos letra g), h) e i) se suscribe Anexo de Prórroga del referido **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”**.

k) Que, el proveedor el Proveedor **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, representada legalmente por Doña **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato de la presente prórroga, para resguardar las leyes laborales y correcta prestación de servicios del **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”**, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Chillan, con fecha de vencimiento **31 de Octubre de 2024**, equivalente al 5% del monto total de la prórroga, con las garantías que se detallan a continuación:

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	BANCO O INSTITUCION	N° DE DOCUMENTO	MONTO	N° DE ANEXO
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W0976-012402	\$233.725.-	ANEXO N°5 AMPLIFICACION
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W1885-012403	\$233.725.-	ANEXO N°6 ILUMINACION

08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W9522-012404	\$233.725.-	ANEXO N°7 PANTALLAS
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W1592-012405	\$233.725.-	ANEXO N°8 CIRCUITO CERRADO
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W3722-012406	\$233.725.-	ANEXO N°9 SERVICIO COMPLETO
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W8661-012407	\$233.725.-	ANEXO N°10 ESCENARIO
08/05/2024	Certificado de Fianza	INGE S.A.G.R.	WEB N° W3762-012408	\$233.725.-	ANEXO N°11 ANIMACIÓN

DECRETO:

1.- AUTORIZA, Prórroga mediante Trato Directo del contrato proveniente del proceso licitatorio 2471-13-LP22 denominado **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”**, a partir del día 10 de Mayo del año 2024 cuyo término de contrato estará condicionado hasta el día de inicio del funcionamiento de un nuevo contrato, vale decir, adjudicación e inicio de prestación de los servicios, prórroga que, según lo indicado por la Ley de Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886 no podrá superar las 1000 UTM, que en este caso en particular no podrá superar las 500 UTM, al proveedor según lo indicado en los considerandos letras g) y h) y los montos por los servicios indicado en el considerando letra i).

2.- APRUEBASE, Anexo de Prórroga de contrato proveniente del proceso licitatorio 2471-13-LP22 denominado **“SUMINISTRO AMPLIFICACION, ILUMINACION, CIRCUITO CERRADO DE TV, PANTALLAS LED, ESCENARIO Y ANIMACION PARA EL DAEM, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF ADCRITOS A LA DIRECCION DE EDUCACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN”** con el proveedor **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, representada legalmente por Doña **SONIA BEATRIZ CAMPOS GALLEGOS, RUT 7.708.392-8**, a partir del día 10 de Mayo del año 2024 cuyo término de contrato estará condicionado hasta el día de inicio del funcionamiento de un nuevo contrato, vale decir, adjudicación e inicio de prestación de los servicios, prórroga que, no podrá superar las 500 UTM, correspondiente a un monto de \$32.721.500. - IVA INCLUIDO, (Treinta y dos millones setecientos veintiún mil quinientos pesos). según lo indicado en los considerandos letras g), h), i) y j).

3.- ACÉPTESE, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de la presente prórroga según lo indicado en considerando letra k).

4.- CÁRGUESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto, al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 005 “Arriendo de Máquinas y Equipos”; al Subtítulo 22, ítem 09, Asignación 999 “Otros arriendos”, al Subtítulo 22, ítem 11, Asignación 999 “Otros” Y al Subtítulo 22, Ítem 08 Asignación 999 “Otros” del presupuesto de Educación en vigencia, estando sujeto a modificaciones futuras.

5.- PUBLÍQUESE, el presente Acto Administrativo en el plazo establecido en el Artículo 50 del Reglamento Ley 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.